



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 NOV 2012

SALTA,

RES. H N° 1875-12

Expte. N° 5080/09

VISTO:

La Nota N° 2657 mediante la cual la Lic. Verónica Cecilia DUDZICZ, solicita se dé por finalizado el incremento de dedicación, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 7 de Septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0802-12 se otorgó incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría;

QUE fundamenta su pedido en razones de índole particular que impiden cumplir con las condiciones establecidas en el Régimen de Incompatibilidad;

QUE la Escuela de Letras tomó conocimiento de la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, concedido a la Lic. Verónica Cecilia DUDZICZ, Legajo N° 6335, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 9 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR a la mencionada docente al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 11 de Septiembre de 2012.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Ing. RAFAEL D. MALCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSa



Lsp. FLOR DE ALEJANDRO VIGNONDA
DEC 07/12
Facultad de Humanidades - UNPSa